

**Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación  
Municipal en sesión plenaria**

En la sesión plenaria celebrada por este Ayuntamiento el día 14 de septiembre de 2023, se adoptaron los acuerdos que se extractan a continuación.

---

Informa la Secretaria que, conforme a lo dispuesto en el **artículo 197** de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General:

*“este Pleno será presidido por la **Mesa de edad**, integrada por los Concejales de mayor y menor edad de los presentes, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación”.*

*“La Mesa se limitará a dar lectura a la moción de censura, constatando para poder seguir con su tramitación que en ese mismo momento se mantienen los requisitos exigidos en los tres párrafos del apartado a), dando la palabra, en su caso, durante un breve tiempo, si estuvieren presentes, al candidato a la Alcaldía, al Alcalde y a los Portavoces de los grupos municipales, y a someter a votación la moción de censura”.*

Se constituye la Mesa de edad integrada por José Antonio Monasterio Villanueva y Adrián Moreno Arróniz,

Adrián Moreno Arróniz, procede a la lectura de la moción de censura, constatando que en este mismo momento se mantienen los requisitos exigidos en los tres párrafos del apartado a del artículo 197.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

A continuación, la mesa de edad concede la palabra a la candidata a la Alcaldía, D<sup>a</sup>. Esmeralda Masó Cabezón:

Esmeralda Masó: en este día tan especial e importante para mí, mis compañeros de equipo José Antonio, Adrián, Chechu y Marcelino, quiero dar las gracias a todos, en especial a Marcelino por la confianza y lealtad desde el primer momento que me facilitó su voto para que yo fuera alcaldesa el 17 de junio. No estamos ahí, estamos hoy aquí y por fin para nuestro pueblo Lerín se materializa el cambio que han querido y han votado.

Agradezco la presencia de todos los aquí presentes que nos estáis acompañando y los que no han podido, me consta que nos transmiten su apoyo y cariño.

Gracias a mis hijos, Isaac y Lucas, mi familia y en especial a mi hermana y alma gemela Julia que siempre ha confiado y estado conmigo incondicionalmente.

Ahora toca trabajar y tanto mi grupo como yo queremos y deseamos deciros que aquí nos tenéis para seguir apostando por el crecimiento y mejora de nuestro pueblo que todos queremos tanto y nos sentimos como lerineses y lerinesas.

Gracias.

Adrián Moreno concede la palabra a la Alcaldesa, Consuelo Ochoa Resano,

Consuelo Ochoa: esta moción de censura es un instrumento legal y legítimo, totalmente democrático. y como tal hay que aceptarlo dentro de la conformación de mayorías en el ayuntamiento.

La Plataforma de Lerín ha sido la fuerza más votada por los lerineses y lerinesas desde que se presentó en el año 2015, volvió a serlo en el año 2019 y conseguimos de nuevo ser la candidatura más votada en 2023. Por lo tanto, el argumentario de esta moción de censura no va contra esta alcaldesa, sino contra la voluntad mayoritaria expresada en las urnas por el pueblo de Lerín. No obedece ni a los datos, ni a los resultados de la gestión realizada por los equipos de gobierno de la Plataforma, sino a los intereses partidistas de UPN y al revanchismo político de la agrupación electoral Alternativa Lerín.

Desde la Plataforma de Lerín hemos sido conscientes del pluralismo político que surgió de las urnas, en las últimas elecciones municipales, y entendemos que todas y todos representamos al pueblo de Lerín. Así, se propuso compartir la designación de tenencias de alcaldía, de presidencias de comisión y de representación en órganos mancomunados y supramunicipales, con la voluntad de hacer una gestión participada de todos los asuntos municipales. Especialmente con UPN, como segunda fuerza municipal, algo que fue aceptado inicialmente, pero que después se rechazó por criterios meramente partidistas.

Consideramos que la única forma de trabajar por y para Lerín es hacerlo de forma participada y colaborativa. Somos un pueblo, nos conocemos todos y todas, y la voluntad que nos debe unir es la de compartir las tareas de gestión, y colaborar para que Lerín siga avanzando y siga siendo un pueblo ejemplar.

Mientras hemos gobernado, hemos sido responsables en la gestión, en el equilibrio económico, en el planteamiento de las inversiones y hemos conseguido logros importantes y muchos de los proyectos planteados hoy son una realidad. También, nos hemos permitido soñar y hemos logrado, con creatividad, crear de la nada todo un mundo. Pongo, por ejemplo, el proyecto Lerín Tierra Estrella. Hoy, Lerín está en el mapa y nos sentimos muy orgullosos de haber logrado estos retos.

La voluntad de la Plataforma de Lerín es la de ser constructivos y estar al pie del cañón para que Lerín siga avanzando y atender las necesidades de nuestro pueblo. Todo ello desde la visión de no dejar a nadie atrás, con iniciativas dirigidas a las personas mayores, a las mujeres, a los jóvenes, a los migrantes, a las personas en situación de vulnerabilidad, al comercio, a los emprendedores, a la hostelería, a las empresas locales. Como hemos hecho siempre...

La Plataforma de Lerín va a seguir trabajando, como lo hemos hecho durante estos 8 años y tres meses, desde el equipo de gobierno, y a partir de ahora y con la misma energía, desde la oposición.

La Plataforma mantendrá la mano tendida a UPN, como segunda fuerza más votada, para poder sacar adelante todos los proyectos de futuro que se planteen y que sean de interés general. Solo queremos que los proyectos planteados, que están por adjudicar, por iniciar, iniciados o a punto de concluir en los que hemos trabajado desde el equipo de gobierno actual y a los que tanto esfuerzo hemos dedicado, no se queden en la cuneta.

No es baladí la situación vivida en estos 3 meses tras lo sucedido en la sesión constitutiva de este Ayuntamiento.

Tal y como se señala en el escrito de la moción de censura, uno de los motivos en que se fundamenta la misma son las diferencias mostradas por un concejal de UPN en la

sesión constitutiva al votar en blanco y no apoyar a su candidata a la Alcaldía, razón por la cual hasta el día de hoy sigo siendo la Alcaldesa de este Ayuntamiento.

No debemos ni queremos entrar en el funcionamiento interno de otras formaciones políticas, pero esta circunstancia dejó patente una situación anómala en la negociación de la Alcaldía entre UPN y Alternativa Lerín, que llevó incluso a ese concejal de su grupo a proceder como lo hizo. A día de hoy no se han aclarado las razones de ese voto en blanco.

Y aquí queremos llamar a la reflexión a UPN y a su candidata a la Alcaldía. Esperamos, que la política municipal en esta legislatura no repita el modelo de gestión de los años anteriores al 2015, donde el pueblo quedó en quiebra económica, por lo que consideramos que es un grave error conseguir la Alcaldía con el apoyo de Alternativa Lerín ya que puede traer consecuencias muy negativas para el futuro de nuestro pueblo.

Es por esto que, desde una posición constructiva y pensando en todo momento en los intereses del pueblo de Lerín, queremos manifestar nuestro compromiso de “mano tendida” para posibilitar la gobernabilidad de este Ayuntamiento. No nos importa tanto quién ejerza la figura de la Alcaldía sino cómo la ejerza y con qué fin último.

UPN encontrará en la Plataforma de Lerín, la colaboración necesaria para sacar adelante proyectos de interés general y del mismo modo nos opondremos a todo lo que sean intereses particulares que, explícitamente o bien desde la sombra, intenten condicionar las decisiones del Ayuntamiento. Porque fiscalizar es también nuestra obligación y responsabilidad. La voluntad de la Plataforma de Lerín queda manifiesta y es firme, rotunda y sincera.

Agradecer en nombre de la Plataforma de Lerín a:

- todas las empresas públicas y privadas que prestan sus servicios y que han colaborado con la gestión municipal.
- todos los servicios públicos municipales: personal del consultorio médico, del colegio, de la residencia de ancianos, del Servicio Social de Base, Guardia Civil y Policía Foral.
- personal del ayuntamiento secretaria, tesorera, técnica de cultura, personal administrativo, brigada municipal, arquitecto municipal, archivero, al juzgado de paz...
- Asociaciones, clubs y agentes sociales.
- Ios/as concejales/as de otros grupos políticos.
- Ios/as concejales/as de la Plataforma
- quienes han compartido las tareas de gestión de la Plataforma.
- las vecinas y vecinos que nos han apoyado con su confianza en el proyecto municipal de la Plataforma
- todo el pueblo de Lerín.

Ahora va a haber una votación donde se va a decidir que no continúe como alcaldesa, independientemente de que me hayáis votado o no, quiero decir que ser la alcaldesa del pueblo en el que nació, el pueblo de mi familia y de mis raíces, ha sido un privilegio, y es y será el mayor honor de mi vida.

Ser mujer y haber presidido esta corporación municipal me hace sentir tremendamente orgullosa y agradecida.

Lo mismo siento por haber podido liderar los equipos de gobierno de este ayuntamiento, acompañada de mujeres y hombres responsables y valientes, que han propiciado los cambios necesarios para sacar adelante a Lerín, con visión de futuro.

Por eso, quiero transmitir una absoluta tranquilidad porque mi compromiso va ser el mismo, estando en la oposición de este ayuntamiento porque soy la misma persona en un sitio que en otro, y os garantizo que voy a trabajar con toda la fuerza y la energía que me da la experiencia y el sentido común.

También quiero que sepáis que no estoy sola, que tengo el apoyo y la templanza de todas las personas que componen la Plataforma de Lerín. personas que se han dejado la

piel y han trabajado al máximo, dándolo todo para mejorar la vida de las lerinesas y lerineses. La Plataforma seguirá en el Ayuntamiento con la cabeza bien alta y la tranquilidad del deber cumplido.

No lo olvidéis... Nos quedamos para trabajar y para seguir proponiendo y defendiendo los intereses de todo el pueblo de Lerín.

Este es el principio de una nueva etapa, en la que, Esmeralda, en nombre propio y en representación de la Plataforma de Lerín te deseamos mucha suerte en tu nueva andadura como Alcaldesa del Ayuntamiento de Lerín.

Por último, la mesa de edad concede la palabra al portavoz del grupo municipal Alternativa de Lerín, Marcelino Azcoiti Alonso:

Marcelino Azcoiti: lo que ha ocurrido hoy en este salón de plenos bien se podía haber evitado si el pasado 17 de junio todo se hubiera desarrollado de acuerdo con la normalidad, la voluntad de la mayoría de las personas de Lerín, votó para que se pudiera producir un cambio en el Ayuntamiento de Lerín y hoy esa voluntad se ha hecho realidad.

La moción de censura que hemos presentado es un derecho legítimo, es justa, es legal y está motivada.

A partir de hoy tenemos la responsabilidad de gestionar de la mejor manera el futuro de Lerín, nuestro querido y gran pueblo y sus gentes.

Nos toca pasar página y tirar para adelante.

Soy muy consciente de que la tarea que tenemos es ardua, pero de igual manera tengo el pleno convencimiento de que vamos a dar lo mejor de nosotros mismos y vamos a comprometernos para ser capaces de lograr una parte muy importante de los objetivos que tenemos señalados.

Termino con mi agradecimiento a todas las personas que nos han apoyado para alcanzar este objetivo y con el compromiso inequívoco de lograr un cambio valiente y transparente que va a servir para lograr una mejora general.

Antes de someter la moción a votación, informa la Secretaria que, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.2. de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la votación es necesariamente nominal.

La mesa de edad designa nominalmente a cada uno de los corporativos para que emitan su voto a favor o en contra de la moción de censura:

Marcelino Azcoiti Alonso: vota a favor

Tsvetan Rusev Dobrev: vota a favor

M<sup>a</sup> Teresa Yerro Gaínza: vota en contra

Consuelo Ochoa Resano: vota en contra

Esmeralda Masó Cabezón: vota a favor

José Antonio Monasterio Villanueva: vota a favor

Adrián Moreno Arróniz: vota a favor

Pedro Pitillas Marín: vota en contra

Sergio Cotelo Yanguas: vota en contra

Resultando cinco votos a favor y cuatro votos en contra, la moción de censura queda aprobada por mayoría absoluta.

Informa la Secretaria que conforme al artículo 40.6. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, establece:

En el supuesto de que prospere una moción de censura contra el Alcalde, este cesará en su cargo en el momento de la adopción del acuerdo, por lo que a partir de este momento cesa Consuelo Ochoa Resano en el cargo de alcaldesa,

y quien resulte proclamado como Alcalde deberá tomar posesión del cargo en la forma establecida en los apartados 2 y 3 de este artículo, o sea, jurando o prometiendo el cargo ante el Pleno.

Esmeralda Masó Cabezón toma posesión del cargo de alcaldesa jurando ante el pleno mediante la formula de juramento en cargos y funciones públicas establecida en el Real Decreto 707/1979:

“Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

---

Para su remisión a la Delegación del Gobierno y al Gobierno de Navarra y su exposición en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado por los artículos 196 del ROF y 345 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra y 229 del ROF, respectivamente, se expide el presente extracto, con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, en LERIN (Navarra), a 16 de octubre de 2023.

Vº Bº  
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA,